

ADENDUM-DJ-050/2023

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN CONT-DJ-DCA/070/2023, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE "ESCOLARES PARA PUPILOS DE LA DIPPNNA Y LUDOTECAS", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. DIANA BERENICE VARGAS SALOMÓN, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA", Y POR LA OTRA PARTE TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LUIS GERARDO MONTAÑO RUIZ, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO "EL PROVEEDOR", A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR LAS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

ANTECEDENTES

I. El 01 de noviembre de 2023 el "SISTEMA DIF GUADALAJARA" y "EL PROVEEDOR" celebraron contrato de adquisición CONT-DJ-DCA/070/2023, derivado de la adjudicación del Bloque 1: partidas 1, 2, 3, 4 y 7, bloque 2 partidas 3, 6, 7, 11, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 28 y 29 proveniente del fallo de la Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité LPLSC-23/2023, de fecha 09 de octubre de 2023, cuyo objeto es que se proporcione "UTILES ESCOLARES PARA PUPILOS DE LA DIPPNNA Y LUDOTECAS" conforme a las especificaciones y características contenidas en la orden de compra número CPAOC-2023-10-00008, CPAOC-2023-10-00010, CPAOC-2023-10-00012, CPAOC-2023-10-00014, CPAOC-2023-10-00016, CPAOC-10-00018 y CPAOC-10-00020, al que en el sucesivo se le denominará "EL CONTRATO".

II. El contrato antes mencionado se pactó por la cantidad de hasta por el importe de \$45,727.90 (CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 90/100 M.N.), así como por un plazo de ejecución para prestar los servicios a más tardar al termino del presente ejercicio fiscal 2023.

III. La Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, en unión de la Dirección Administrativa, ambas del "SISTEMA DIF GUADALAJARA", con fundamento en lo previsto por el artículo 62 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para El Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, artículo 67 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara y 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, autorizó la ampliación de la ejecución a algunos de los servicios contratados al "EL PROVEEDOR" y, por consiguiente, el incremento del plazo y montos contratados, toda vez que los servicios mantienen los mismos términos técnicos y económicos que se contemplan en "EL CONTRATO" y el monto total de la adenda no supera el 20% del total de la adjudicación directa a que se hace referencia en el presente

(ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONVENIO ADENDUM-DJ-050/2023, CELEBRADO ENTRE EL SISTEMA DIF GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V. PARA LA ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES PARA PUPILOS DE LA DIPPNNA Y LUDOTECAS, EL QUE SE FIRMA POR DUPLICADO, CADA UNA DE SUS HOJAS)





instrumento. Por tal motivo, instruyó la formalización del convenio correspondiente mediante memorándum MDCA/243-bis/2023.

DECLARACIONES

A.- Declara el "SISTEMA DIF GUADALAJARA", a través de su representante legal:

I Ser un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante acuerdo del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara de fecha 08 de noviembre de 2019, publicado el 29 de noviembre del mismo año en la Gaceta Municipal.

II. Estar legalmente representado por la Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón, quien acredita su personalidad con el nombramiento de fecha 01 de octubre del 2021, expedido por el Presidente Municipal de Guadalajara, L.A.E Jesús Pablo Lemus Navarro, Administración 2021-2024, mediante el cual se le designó como Directora General del "SISTEMA DIF GUADALAJARA" con todas las facultades que le confiere el artículo 25 del Reglamento Interno del El Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.

III. En virtud de lo anterior y conforme a lo estipulado en las orden de compra número CPAOC-2023-11-00043, expedidas por la Dirección Administrativa y la Dirección de Compras y Adquisiciones, es que el "SISTEMA DIF GUADALAJARA" tiene interés en celebrar el presente ademdum.

B.- Declara "EL PROVEEDOR":

- I. Que es una persona jurídica legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas bajo la figura jurídica de sociedad anónima cuyo objeto principal es la compra, venta y para la industria y el comercio, así como artículos escolares, universitarios y para oficinas.
- II. Que se constituyó mediante escritura pública número 38,666, de fecha 30 de marzo del año 1990, pasada ante la fe del Lic. Carlos Luviano Jaramillo, Notario Público Número 65 de la ciudad de Tonalá, Jalisco, la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio actualmente bajo el folio mercantil electrónico número 54613.
- III. Que su representante legal cuenta con las facultades necesarias y suficientes para suscribir el presente instrumento y obligarse, según consta en la escritura pública número 16,767, de fecha 30 de diciembre del año 2009, pasada ante la fe del Lic. Miguel Ignacio Sánchez Reynoso, Notario Público Número 01 de Tonalá, Jalisco, mismas facultades que no le han sido limitadas o revocadas.
- IV. Que su domicilio es el ubicado en la finca marcada con el número 130, en la calle Álvaro Obregón, en la colonia Centro, CP. 45500, en la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, el que señala como el lugar en el que pueda practicarse notificaciones que del presente contrato deriven, las que implican aún las de carácter judicial como extrajudicial.

(ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONVENIO ADENDUM-DJ-050/2023, CELEBRADO ENTRE EL SISTEMA DIF GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V. PARA LA ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES PARA PUPILOS DE LA DIPPNNA Y LUDOTECAS, EL QUE SE FIRMA POR DUPLICADO, CADA UNA DE SUS HOJAS)





- V. .Se encuentra debidamente registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con clave de registro federal de contribuyentes número TES900403QX0.
- VI. Que cuenta con todos y cada uno de los permisos y licencias requeridas para el cumplimiento de sus objetivos y conoce las obligaciones requeridas con base en las especificaciones descritas en la orden de compra CPAOC-2023-11-00043, mismas que se adjuntan al presente convenio.

C.- Declaran "LAS PARTES":

- I. Que se reconocen con capacidad legal suficiente para celebrar el presente convenio.
- II. Estar de acuerdo con los antecedentes y declaraciones formuladas con anterioridad y manifiestan su libre voluntad de otorgar el presente convenio, al tenor de las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El objeto del presente convenio es modificar "EL CONTRATO" para incluir la ejecución de servicios y cantidades adicionales acorde a las especificaciones y características requeridas por el "SISTEMA DIF GUADALAJARA", las cuales están contenidas en la orden de compra número CPAOC-2023-11-00043, conforme a los siguientes términos:

Nombre del proveedor	TLAQUEPAQU	JE ESCOLA	R SA DE CV				-1		T T		
Dirección	ALVARO ORDEGON 420 COL CENTRO							DIA	MES		
Correo	antoniosr@tlaquepaqueescolar.com.mx				T	Teléfono	36 57		09	11	
Condiciones				Departamento				ación Extraeso	relo		
	CREDITO 15 DIAS Solicitud Comp.			CPAREQ-2023-11-00003 Solicitud			Adj. CPASA-2023-11-00024				
Tipo de Adjudicación	ADENDUM								211411		
Partida Requisición Orig	igen No. Cons. Cantidad Unidad		Descripción			Proc	o Unitario	Total			
CPAREQ-2023-11-00003 Partic	a 1 1 3.00 PIEZA			2170100001 - MATERIALES Y SUMINISTROS			137.22				
		PLANTELES EDUCATIVOS Lápiz C/100 piezas, con goma del núm. 2			137.22		1 4				
Clave Presupuestal		L	L	Lapiz C/100 pieza:	s, con goma del ni	úm. 2					
2023.3.1,1,2.0.3000.3400.3430.2	6.8.3.09.21701.16	1 11									
CPAREQ-2023-11-00003 Partic		10.00	0	2170100001 1447	FOULTOWOUR						
	2	10.00	PIEZA	2170100001 - MATERIALES Y SUMINISTROS PLANTELES EDUCATIVOS Tijera escolar metálica con mango de plástico y punta roma.			7.72			7	
- AND THE STATE OF	1								1		
Clave Presupuestal											
2023.3.1.1.2.0.3000.3400,3430.2	.6.8:3.09.21701.16.	1,11	***************************************								
CPAREQ-2023-11-00003 Partic	3 3 11,00 PIEZA		PIEZA	2170100001 - MATERIALES Y SUMINISTROS				53,33		54	
				PLANTELES EDUCATIVOS Papel bond de 500 hojas blancas tamaño carta.				3-7-35-5		.050	
Clave Presupuestal		L		1 0001 00110 00 300	nojes diances an	nailo carca.					
2023.3,1,1,2,0,3000,3400,3430,2	6.8.3.09.21701.16.	1.11						-		_	
CPAREQ-2023-11-00003 Partic		10,00	PIEZA	2170100001 - MAT	FRIALES Y SLIM	INISTROS					
		10.00	FICEA	PLANTELES EDU	CATIVOS	INISTROS		10.00	1	10	
		L		Acuarela infantii de	cartón con 12 co	lores.					
Clave Presupuestal											
2023.3.1.1.2.0.3000.3400.3430.2				γ							
CPAREQ-2023-11-00003 Partic	a 5 5	10,00	PIEZA	PLANTELES EDUC	ERIALES Y SUM CATIVOS	INISTROS		14.12	/	14	
			4	Silicon liquido frio o	ie 100 ml.						
Clave Presupuestal		•									
2023.3.1.1.2.0.3000.3400.3430.2	6.8.3.09.21701.16.	1.11									
CPAREQ-2023-11-00003 Partid	a 6 6	4.00	PIEZA	2170100001 - MAT	ERIALES Y SUM	INISTROS		9.73	1		
				Limpiapipas para m	anualidades, colo	res surtidos;			1		
Clave Presupuestal				bolsa/paquets con	30 piezas	unnerstation (Control (Co					
2023.3.1.1.2.0.3000.3400.3430.2.	6 8 3 00 2570r 15									311-y 7 f	
				0470400004				-			
CPAREQ-2023-11-00003 Partida	a7 7	12.00	PIEZA	PLANTELES EDUC	CATIVOS			38.07	/	45	
				Pintura scrilica, fras rojo, amarillo, bland	sco de 250 mi colo so y azul.	ores: negra,		1			
lave Presupuestal											
023,3.1.1,2.0.3000,3400,3430.2	6.8.3.09.21701.16.	1,11									
PAREO-2023-11-00003 Panid	a 8 a	20.00	PIEZA	2170100001 - MAT	ERIALES Y SUMI	NISTROS		12,40	$-\!\!\!\!/$	24	
		S		PLANTELES EDUC Diarnantina frasco	on 50 gramos: tu	rquesa, oro.	7		(5)		
				plata, morado, verd	e v min	1					

(ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONVENIO ADENDUM-DJ-050/2023, CELEBRADO ENTRE EL SISTEMA DIF GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V. PARA LA ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES PARA PUPILOS DE LA DIPPNNA Y LUDOTECAS, EL QUE SE FIRMA POR DUPLICADO, CADA UNA DE SUS HOJAS)

P



Nombre del proveedor	TLAQUEPAQUE ESCOLAR SA DE CV DIA MES AÑO										
Dirección	ALVARO OBREGON 130, COL. CENTRO, TLAQUEPAQUE, JALISCO Teléfono 36 57 02 12							09	11	202	
Correo	antoniosr@tlaquepaqueescolar.com.mx Departamento Jefatura del Departamento de Educación Extraescolar										
Condiciones	to the second of									2024	
				CPAREQ-2023-11-00003 Solicitud Adj. CPASA-2023-						7024	_
lipo de Adjudicación	ADENDUM										
023.3.1.1.2.0.3000.3400.3430.2	.6.8.3.09.21701.16	.1.11									
CPAREQ-2023-11-00003 Partida 9 9		8.00	PIEZA	2170100001 - MATE		ISTROS		20.00		1	160.
5).				PLANTELES EDUCATIVOS Boligrafo punto mediano, azul caja con 12 piezas			1211 127 - 5 - 62 - 400 - 727 - 727	. /			
lave Presupuestal										American	
023.3.1.1-2.0.3000.3400.3430.2	.6.8.3.09.21701.16	.1.11									2000
CPAREQ-2023-11-00003 Partic 0	a 10 7.00		PIEZA	2170100001 - MATERIALES Y SUMINISTROS PLANTELES EDUCATIVOS Boligrafo punto mediano, negro caja con 12 piezas		Serio M		20.00	/	/	140
		<u> </u>		Boligrato punto med	iano, negro caja co	on 12 piezas		1			
lave Presupuestal											
023.3.1.1.2.0.3000.3400.3430.2		T		D470400004 M4T	OLAL FOLY OLD IN	anana.				-	
PAREQ-2023-11-00003 Partic 1	ia 11	8,00	PIEZA	2170100001 - MATERIALES Y SUMINISTROS PLANTELES EDUCATIVOS Pincel de plástico, mixtos, escolares paquete con 15 piezas			41,26	1		330	
lave Presupuestal	<u> </u>	1									-
023.3.1.1.2.0.3000,3400.3430.2	.6.8.3.09.21701.16	.1.11									
CPAREQ-2023-11-00003 Paris		7,00	PIEZA	2170100001 - MATI	RIALES Y SUMIN	IISTROS		88,74			621
2		1		PLANTELES EDUC Gis colores pastel c						1	
Clave Presupuestal					, pickas		L				2.0010
023.3.1.1.2.0.3000.3400.3430.2	5 8 3 09 21701 16	1 11									
CPAREQ-2023-11-00003 Partic		12,0	0 PIEZA	2170100001 - MATI	RIALES Y SUMIN	ISTROS		7,90		7	94
3	15	PLANTELES EDUCATIVOS Piastilína barra de 180 gramos, colores a elegir				1	/				
Clave Presupuestal					EX-SATES APPLICATION OF THE SAME OF THE SA						
023.3.1.1.2.0.3000.3400.3430.2	26.8.3.09.21701.16	,1,11							escore a	1	200
CPAREQ-2023-11-00003 Partie	da 14	10.0	0 PIEZA	PLANTELES EDUC	00001 - MATERIALES Y SUMINISTROS TELES EDUCATIVOS			9.85	/	/	98
		1		Tabla de fibracel de	40 x 40 para moid	ear prastiin	L				_
Clave Presupuestal											-
2023.3,1.1,2,0,3000.3400.3430.2		5.1.11					T .			_	
CPAREQ-2023-11-00003 Parti 15	da 15	12.0	0 PIEZA	2170100001 - MATERIALES Y SUMINISTROS PLANTELES EDUCATIVOS Cartulina 50 x 65 cm cada paquete con 10 pliegos de los siguientes colores: verde, morado			54,81	/		657	
Clave Presupuestal		1					J				-
2023.3.1.1,2.0.3000.3400.3430.3	2.6.8.3.09.21701.16	3,1,11									
CPAREQ-2023-11-00003 Parti 16	da 16	4.00	D PIEZA	2170100001 - MAT PLANTELES EDUC Cjos móviles bolsa				17.66	_		70
Name Brown and A	<u> </u>	1		3,00 mornes acisas	Sylles ubisarpaquete con oo pierra.		1				_
Clave Presupuestal 2023.3.1.1.2.0.3000.3400.3430.3	2 8 9 3 00 24704 41	5111								_	-
2023.3.1,1.2.0.5000.3400.3430.	2.5.0,3.08.2 (701.10	2,1,11									
Nombre del proveedor	TLAQUEPAG	QUE ES	COLAR SA DE CV						DI	A MI	ES
Dirección	ALVARO OBREGON 130, COL. CENTRO, TLAQUEPAQUE, JALISCO Teléfono 36 57 02 1				02 12	. 05) 1	1			
Correo	antoniosr@tlaquepaqueescolar.com.mx Departamento Jefatura del Departamento de Educación Extrae						escolar	• :			
Condiciones	CREDITO 15 DIAS Solicitud Comp. CPAREQ-2023-11-00003 Solicitud Adj. CPASA-202							023-11-	-00024	+	
Tipo de Adjudicación	ADENDUM					Committee Williams					
Notas Pedido: ENTREC	GAR EN EULOG			CUNVALACIÓN G	JEVARA EN EL	ÁREA DE I	EXTRA E	SCOLAR, FE	CHA L	ІМІТЕ	
L				***************************************		SI	JB TOTA	L	T		4,23
						IV					67
						IE	PS	*	1		
						Tou	23/1				
						IS RI	H ETENCIÓ	N 5 AL			2

SEGUNDA. MONTO DEL CONVENIO.- En tal virtud, el monto actualizado de los suministros amparados en "EL CONTRATO", considerando las ampliaciones objeto del presente convenio es hasta por el importe de \$ 50,617.44 (CINCUENTA MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 44/100 M.N.), en el entendido de que el precio unitario de cada respectivo suministro a proporcionar es el señalado en la cláusula primera de este

(ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONVENIO ADENDUM-DJ-050/2023, CELEBRADO ENTRE EL SISTEMA DIF GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V. PARA LA ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES PARA PUPILOS DE LA DIPPNNA Y LUDOTECAS, EL QUE SE FIRMA POR DUPLICADO, CADA UNA DE SUS HOJAS)



instrumento, los cuales son fijos y no están supeditados a ajustes durante la vigencia del presente convenio.

TERCERA. FECHA Y LUGAR DE ENTREGA.- "LAS PARTES" acuerdan que la fecha para la ejecución de los suministros materia del presente convenio deberá ser entregada durante el periodo comprendido del 09 de noviembre de 2023 al 31 de diciembre del 2023, los cuales deberán entregarse en los lugares establecidos en la cláusula primera.

CUARTA. FORMA DE PAGO.- "LAS PARTES" acuerdan que "EL SISTEMA DIF GUADALAJARA" pagará a "EL PROVEEDOR" la cantidad indicada en la cláusula segunda del presente convenio en la misma forma pactada en "EL CONTRATO".

QUINTA. RATIFICACIÓN DE CLÁUSULAS DEL CONTRATO.- "LAS PARTES" convienen en ratificar y dejar vigentes y con plena validez como si a la letra se insertaran, todas aquellas cláusulas y declaraciones de "EL CONTRATO" que no hayan sido modificadas de manera expresa por este instrumento jurídico.

Enteradas las partes del alcance, contenido y fuerza legal del presente instrumento jurídico, lo firman por duplicado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a 15 de diciembre de 2023.

"LA/EL PROVEEDOR" "SISTEMA DIF GUADALAJARA" OPD DEL ADMINISTRACIÓN PUBLICA LUIS GERARDO MONTAÑO RUIZ MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF **GUADALAJARA**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. DIANA BERENICE VARGAS SALOMÓN EN SU CARÁCTER DE **DIRECTORA GENERAL** "LA/EL TESTIGO "LA/EL TESTIGO" LIC. OLGA MARIA ESPARZA CAMPA LIC. JOSÉ ANTONIO CASTAÑEDA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL OPD DE **CASTELLANOS** LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DIRECTOR JURÍDICO DEL OPD DEL ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA GUADALAJARA. EABB/IAPM

Ò|Á;[{à l^Á Áã{æ\$á^|ÁÜ^]|^•^}cæ}o^Á Đ[Áæ][å^|æå][ÁŠ^*æÞÁå^ÁæÁj^|•[}æÁ;[læÞÉ)[Á^Á*|ā[ā]æð ÉÁ;[lÁ*/Áa]-[l{æ&a5}Aí;gà|a3cæÉæÞÁ*)[lÁå*/Áa*][lÁå*/Áa*]*a*)ē CĐŒĐÁÔiã*|ā Á=FÈÐFU

Þ[Á^Á|ā, ā]æÁæÁæ5}Á[&ãæÁ,ã\AÜØÔÁ&^ÁæÁ,^!•[}æÁ, [¦æÁ)Áæ5}Áæ5}Áð^|Áā*ā\}c^Á&lãc\a,lá\a\laka,lÁDeOEEX

Ô¦ãa^¦ã, Á€ÌÈEFJ